



ACTA No.0031-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día lunes 02 de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal previa convocatoria realizada por el señor Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Conocimiento y autorización al Sr. Luis Yánez Cedillo, Alcalde del GADMP para la firma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VÍA CERRO NEGRO – PEÑAS DE MOLLEPONGO.”
5. Conocimiento y autorización al Sr. Luis Yánez Cedillo, Alcalde del GADMP para la firma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PARA EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULG. DE LA VÍA SAN FRANCISCO – PELINCAY EN 2,2 Km. APROXIMADAMENTE.”
6. Conocimiento de informe Financiero sobre “REFORMA PRESUPUESTARIA 2021.”
7. Conocimiento, Análisis y Resolución en PRIMER DEBATE de la PRIMERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021.
8. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ing. Germán Córdova - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Agr. Eddy Redrován – Presente



Secretaria.- certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo por lo cual se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- buenos días Sres. Concejales, muchas gracias por su presencia Sres. técnicos del GAD, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está a consideración el orden del día. Ing. Germán Córdova.- Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Srta. Secretaria, estimados técnicos, muy buenos días, salvo el criterio de algún compañero elevo a moción para que se apruebe el orden del día. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Conocimiento y autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la firma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VÍA CERRO NEGRO – PEÑAS DE MOLLEPONGO.”** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales voy a pedir a la Dra. que dé lectura al borrador del convenio en su parte pertinente, este puente se va a construir en la vía Cerro Negro-Peñas de Mollepongo, habíamos estado gestionando desde hace mucho tiempo atrás pero ahora ya se va hacer realidad. Secretaria.- Convenio Nro. 162-2021, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pucará, para la Construcción de un Puente en la Vía Cerro Negro – Peñas de Mollepongo. Cláusula Segunda: Objeto Del Convenio. - El objeto del presente convenio consiste en el La Cooperación Interinstitucional para la Construcción de un puente en la vía Cerro Negro – Peñas de Mollepongo”. Cláusula Tercera: monto y presupuesto. – el monto del presente convenio es de USD. 48.000,00 (CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN IVA.) El Gobierno Provincial del Azuay: Aportará la cantidad de USD. 37.920,00 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN IVA). Los aportes a considerar son valorados acorde a los costos del mercado, conforme consta en el siguiente cuadro: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará: Aportará la cantidad de USD. 10.080,00 (DIEZ MIL OCHENTA CON 00 /100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN IVA), valorados con fuerza laboral comunitaria y madera para el encofrado. Cláusula Sexta: Plazo. - El plazo para la ejecución del presente convenio es de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de su suscripción. Sr. Alcalde.- solo para agregar Sres. Concejales



para este convenio se ha hablado y anticipado con la gente de la comunidad para que pongan las mingas, el municipio aportará con lo que es el encofrado, que son maderas que siempre se necesita, se lo ha hecho en otros casos ustedes recordarán Sres. Concejales desde hace tiempos se ha trabajado con esa modalidad, recuerdo cuando estaba en la junta también el último puente que se hizo acá en San Francisco a lado de Don Olmedo Coronel también se hizo así, es la misma similitud, la mano de obra será contabilizada con la minga de la gente, más nuestro personal que haremos una minga el día de la fundición. Ab. Edison Chávez.- saludarle Sr. Alcalde, compañeros Concejales, estimados técnicos, Sra. secretaria, de acuerdo con el punto cuarto del orden del día, más bien anhelando que el convenio que se está firmando que se cumpla con los tiempos establecidos, de mi parte elevo a moción para que se apruebe la suscripción de este convenio. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo autoriza al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la firma del **“CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VÍA CERRO NEGRO – PEÑAS DE MOLLEPONGO.”** **QUINTO PUNTO: Conocimiento y autorización al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la firma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PARA EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULG. DE LA VÍA SAN FRANCISCO – PELINCAY EN 2,2 Km. APROXIMADAMENTE.”** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, en este convenio quiero ahondar en algunos puntos principales, como ustedes recordarán había un convenio firmado de la administración anterior, en el cual nosotros como municipio teníamos un compromiso aproximado de trescientos mil dólares que aportar, una parte era con el aporte del equipo caminero y parte era en efectivo que teníamos que hacer un depósito a la prefectura, en este caso, ustedes recordarán en alguna sesión les compartí esta información, sin embargo habido una presión personal mía, a mí mismo por sacar este convenio y segundo, también de ustedes, que ha estado siempre latente por hacer realidad esta obra en Pucará, sin embargo por el recorte presupuestario y por todo el tema económico que estamos pasando en el municipio, no hubiera sido posible y hubiera sido difícil esta parte, sin embargo se tuvo que trabajar para lograr de pronto si hacía directamente la prefectura la obra, cuando hablamos que nosotros no tenemos la contraparte en algún caso decimos nos ahorramos esa plata, pero en este caso no existía esa plata, no contábamos con ese recurso y esa era la parte difícil, también se les hizo conocer a ustedes en una sesión de



Concejo que se tenía previsto hacerlo desde donde Don Cayo Reyes-San Francisco-Pelincay, hubo cierto inconveniente, ustedes recordarán, el monto que reza aquí en el convenio está contemplado en el presupuesto de este año de la prefectura, ese fue el monto que nosotros hicimos constar en sesión de Cámara, y en esta reforma estuvimos sufriendo pensando que quizás iban a quitar el rubro y estuvimos en la lucha para que se mantenga ese rubro y por eso es que el convenio se da y de hacer de San Francisco para acá se incrementaba el rubro y el personal técnico de la prefectura decía que esto implica una reforma y es ahí donde vamos a demorar más en el tema de Cámara, entonces ahí nos hicimos un paréntesis para ese tema tratarlo ya con más tiempo y asegurar este convenio de 2.2 kilómetros y algo más para lo que es la vía Pelincay-San Francisco, sumándose a eso son los estudios que ya se han realizado, como ustedes ven el precio es de diecisiete mil dólares que consta todo lo que es la parte técnica y los estudios que se realizaron ya como municipio del aporte que nos tocaría a nosotros a más de la verificación que si tal vez se requieran pasos de agua o lo que son servicios básicos en el trayecto de la vía en mención, esa es la parte que prácticamente hemos logrado cristalizar Sres. Concejales porque de lo contrario no hubiéramos podido hacerlo ni en este ni en el otro año porque era bastante el aporte y por otro lado, el aportar con el mismo equipo caminero nuestro, no avanzamos a cumplir con los trabajos que tenemos en otros lados, eso quería informarle como se ha venido trabajando para llegar a la firma de este convenio, no sé si al respecto hay alguna inquietud Sres. Concejales. Ing. Germán Córdova.- solo una consulta, había un material para botar, eso como quedaría. Sr. Alcalde.- eso quedaría Sres. Concejales, como nosotros tenemos este trayecto eso quedaría como parte interna de nosotros, también habría que ver en el presupuesto de este año para ver si nos alcanza y ver también otro convenio que también ha sido la apertura verbal por parte de la prefectura, eso no quería ahondar más hasta ver como conseguimos ese convenio. Ab. Edison Chávez.- igualmente Sr. Alcalde, compañeros Concejales, el objetivo principal de todos es que este convenio se plasme en la realidad conjuntamente con la intervención de la prefectura, dios mediante esperemos que no sea en el año mismo si no que sea un poco más pronto, el objetivo que la comunidad de Pelincay y toda la zona que ocupa esa vía, no solo Pelincay se pueda beneficiar, de mi parte elevo a moción para que se pueda suscribir este convenio. Apoya esta moción el Ing. Germán Córdova.- igualmente, es una obra de necesidad de la colectividad, darle el buen uso luego y estando de acuerdo apoyo esta moción. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación, Agr. Eddy Redrován.- buenos días Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Sra. secretaria y todo el personal técnico y jurídico que nos acompaña, creo que es de festejar todos estos convenios que se están firmando, es lo que queremos para Pucará, sin embargo hacer una acotación respecto al material que había, estaba comprado como



mejoramiento, creo en el proyecto inicial se consideraba San Francisco-Pelincay y San Francisco-Caligüiña y siempre se ha estado velando para que se extienda hasta la comunidad de Patococha, ya que se firma prácticamente un nuevo convenio y se consideraría esos materiales para intervenir en otros lugares, pedirle y sugerir que se siga considerando el proyecto de San Francisco-Patococha ya que hay material comprado para dos punto y algo más de kilómetros de mejoramiento para tender en esa vía a Pelincay, como el proyecto inicial era San Francisco-Pelincay y San Francisco-Patococha, pedir que sigamos haciendo presión para esa vía que es lo que esperamos también las comunidades de acá del cantón y en sí creo que como vía principal creo que también sería beneficioso para todo el cantón y con eso también me sumo con mi voto a favor. Sr. Alcalde.- yo quisiera, como dice usted Eddy de la emoción que se siente cuando uno hace realidad uno de los proyectos que es fundamental y creo que viene al caso Sres. Concejales, cuando recién iniciamos la administración incluso dijeron que nosotros o que yo había cambiado el rubro, la plata había mandado a otro lado y no es así y ahora que usted hace mención compañero Eddy, esto prácticamente quedó en un convenio firmado pero no constaba ni siquiera en una cédula presupuestaria en la prefectura, no habían los estudios, si bien es cierto, existen comprados cierta cantidad de base granular o sub base valga la redundancia, pero no alcanza ni siquiera para los 2.2 kilómetros, la base es mínimo de 20cm de espesor y la cantidad de metros cúbicos no alcanzaría, esa también era nuestra preocupación y una vez ya con los resultados de los estudios se necesitaba más y eso iba a incrementar la parte económica o la contraparte en este caso del municipio, por eso era nuestra preocupación y hemos logrado de alguna forma cristalizar, yo sigo soñando de que algún día tendremos asfaltada la vía Tendales-San Rafael-Pucará centro, ese es nuestro anhelo y espero que no dejemos de pensar en eso, eso va a ser nuestro objetivo, recuerden que este rato hay un convenio firmado con la universidad de Cuenca que están haciendo los estudios de una parte del trayecto porque es difícil y la finalidad de gestiones verbales, por ahí empieza, hemos conversado con la Sra. Prefecta, hemos dicho algunas cosas, se pensaría en tramos esa vía y ojalá Dios nos preste vida para ver eso, eso quería hacerle mención, Sres. Concejales muy contento, se va hacer realidad dentro del plazo establecido, hasta finales de año tenemos que hacer la ejecución del presupuesto, por eso es que hasta diciembre estaríamos pensando el asfaltado de la vía San Francisco-Pelincay, iríamos a la quosería 9 de Marzo ya en vía asfaltada, Sres. Concejales, yo muy agradecido por la preocupación de ustedes, también he conversado con la Sra. Prefecta de los estudios que tenemos de las calles del centro de Pucará, de lo posible entraría si no es todo el kilometraje, el 50% para el año que viene, para hacer realidad también este asfaltado de estas calles, esto se va hacer y con todo este ánimo que hoy me encuentro, mi voto es a favor de que continúen las obras para nuestro cantón Pucará. Secretaria.- Con todos los



votos a favor, el I. Concejo autoriza al Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del GADMP para la firma del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ, PARA EL MEJORAMIENTO A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA DE 2 PULG. DE LA VÍA SAN FRANCISCO – PELINCA Y EN 2,2 Km. APROXIMADAMENTE.” **SEXTO PUNTO: Conocimiento de Informe Financiero sobre “REFORMA PRESUPUESTARIA 2021.”** Sr. Alcalde.- Sres. Concejales, en este punto no sé si se revisó el borrador de la reforma del presupuesto, tienen alguna observación o pasaríamos a dar la palabra al Ing. Antonio para ir revisando parte por parte, les pido mucha atención para ir evacuando todas las inquietudes. Ing. Antonio Guerrero.- buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, compañeros técnicos, Sra. secretaria de Concejo, antes de iniciar con el resumen de lo que ha sido el informe financiero, debo mencionar algo, según el Art. 261 del COOTAD dice que si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario, como responsable de la Unidad Financiera y para llevar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará, me he visto en la necesidad de elaborar este informe financiero para llevar de una manera eficiente, eficaz y calidad, los ingresos y a su vez los gastos que han estado proyectados para el año 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará en el año 2019 al año 2021 sufrió una caída del 33,66% de lo que fueron las asignaciones del gobierno central, con esta caída nosotros nos vemos en la obligación de hacer una reducción de 9% de los gastos de la entidad, no pudimos hacer una mayor reducción ya que el gobierno autónomo ya tiene saldos comprometidos de deuda, para esto vamos a fijarnos en las partidas y en los programas que han sido afectados con esta reducción, tenemos el programa de Administración General Y Procesos Institucionales que se ve con una reducción de 16.670 dólares, del programa de la Registraduría de la Propiedad 37.399 dólares, Inclusión, Equidad Social y Género 2.499 dólares, Promoción Deportiva, Cultural, Turística y Social 120.698 dólares, Proyectos de Inversión Convenios Ministerio de Inclusión Económica y Social, 4.497 dólares, Sistema De Planificación Integral 115.117 dólares, Dotación y Mejoramiento de Servicios Básicos 120.692 dólares, Infraestructura y Equipamientos Públicos 434.570,82 dólares y Gestión Ambiental 180.588 dólares, eso nos da una reducción total de 661.349,45 dólares, en los programas que les mencioné anteriormente, las reducciones se han hecho a los proyectos de inversión, como les dije es responsabilidad de la



Dirección Financiera la autonomía financiera del municipio, entonces se ha hecho los recortes de los proyectos de inversión para nosotros poder salir de las ejecuciones de todos los proyectos, ahora, una vez que se ha expuesto esta reducción debemos informar al departamento de planificación para que reforme el POA y de esta manera no tener incumplimientos en el Plan Operativo Anual, Lic. Vinicio Berrezueta.- en el registro de la propiedad no se supone que se generan ingresos para poder implementar un programa en línea. Ing. Antonio Guerrero.- todos los ingresos que nosotros recibimos en la institución se genera una cuenta general y será la responsabilidad de la Dirección de Planificación destinar estos recursos a sus diferentes áreas, cabe mencionar que cada centavo que entra a la institución será designada para los diferentes programas, no exclusivamente el dinero que ingresa por registro de la propiedad debe ser destinado para el registro de la propiedad. Lic. Vinicio Berrezueta.- se aplazaría lo que se tenía previsto para el registro de la propiedad porque es uno de los últimos cantones que no tenemos un sistema óptimo, ni tenemos sistema peor óptimo. Sr. Alcalde.- en esa parte Sr. Concejal, claro, uno al planificar el presupuesto nosotros dejamos en números, pero en el momento que nos hacen el recorte ya no contamos con la misma cantidad de dinero, entonces se nos hace imposible la ejecución, porque sin ese presupuesto ya no se puede ejecutar, sin embargo Sr. Concejal, en el registro de la propiedad se está trabajando la parte técnica en la medida de lo posible porque ya no se ha contado con el recurso, entonces ya no se ha podido como al inicio contratar el personal para que nos ayuden allá, sin embargo eso no se ha descuidado, más bien hay personal que se encuentra trabajando acorde al tiempo, por eso en alguna ocasión tuvimos que cerrar el municipio dos días porque teníamos que agilizar y tratar de adecuarnos a nuevas medidas porque ya como se venía contando a ustedes desde algún tiempo atrás, con los recursos del municipio ha sido imposible moverse porque tenemos deudas pendientes que ir cubriendo y ya con este presupuesto imposible, por ejemplo, de aquí hasta diciembre se tenía planificado hacer cuatro techos de canchas, solamente hemos hecho el de Río Blanco y ya los otros no van a constar en este año porque no vamos a poder, no hay la plata, lo que queda constando es todo lo que son servicios básicos, por citarles, el sistema de alcantarillado de El Manzano, eso no se quita porque se tiene que realizar este año y cosas así por ejemplo obras por terminar que tenemos que seguir Sres. Concejales, no sé si hay otra inquietud más. Ing. Germán Córdova.- en consideración, a groso modo, luego ya tenemos la segunda instancia luego de reunirnos con la comisión y analizar más a profundidad, en el tema de deudas creo que si se están considerando, no sé qué porcentaje se podría saldar este año para no arrastrar mucho, hemos venido arrastrando casi desde dos años atrás, hay muchos proveedores, tema de maquinaria, de repuestos y maquinaria sobre todo que siempre han venido preocupados, de ir considerando eso para un poco ir saliendo mejor, no se va a alcanzar a pagar



todo pero algo Alcalde, algunos porcentajes, hacer algunos pagos para que ellos también algo tengan una tranquilidad, más bien eso quería sugerir, ya luego en comisión nos toca reunirnos para de pronto cualquier detalle con más tranquilidad ir viendo con todos los compañeros. Ing. Antonio Guerrero.- dando contestación Sr. Concejal la Dirección Financiera tiene un plan de pago para este año nosotros cubrir un 80% de la deuda que tenemos, por eso se ha planteado esta reducción, de esta forma, nosotros del presupuesto del año 2022 no verle afectado con deudas pendientes, entonces, como le dije anteriormente para el plan de pago está un 80% igual incluye proveedores a los cuales se les adeuda de procesos e incluso se plantea un refinanciamiento con el BDE para disminuir lo que es el pago de la cuota mensual. Lic. Jorge Berrezueta.- creo que hay que hacer una corrección en el rubro de la CELEC ahí consta alrededor de diez millones, creo que se ha ido un cero más, en lo otro compañeros, los reclamamos que hemos tenido casi todos los días en cuanto a la dotación de los servicios básicos, en cuanto a la propuesta no sé a dónde va encajado estos rubros que se disminuyen, si consideraría justamente de que se llegara a completar obras que están en espera o a medio hacer y alcanzar a cumplir los que son de servicios básicos más que nada, en este sentido Alcalde y compañeros como es el primer debate, en cuanto al tiempo también que al decir también ya mismo llega la Sra. prefecta y hay que ir puntualizando este asunto, elevo a moción para que se dé por conocido el informe del Ing. para ahondar más el asunto en el siguiente punto de la reforma al presupuesto. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo da por conocido el Informe Financiero sobre la REFORMA PRESUPUESTARIA 2021. SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en PRIMER DEBATE de la PRIMERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021. Sr. Alcalde.- Sres. Concejales cuando topamos la parte del presupuesto es una parte súper delicada y preocupante en el sentido de que yo tengo gente los lunes y martes, más que los otros días y esa es la parte flaca, para mí en lo personal me gustaría estar mejor, pero cuando llegan y dicen necesito tal cosa, ayúdeme con esto y tengo que decir no hay plata, los recortes del presupuesto en verdad nos afectó demasiado, hay que tener presente que durante el año de la pandemia de contribución de la gente no hemos tenido prácticamente nada, exoneramos el pago de agua potable, alcantarillado, tuvimos que sacar de un lado y cubrir acá, todas esas partidas sufrieron recortes, sumado a esto, no se ha descuidado la gestión que se ha venido haciendo en Quito, en el Ministerio de Finanzas tratando de ver como se remedia esta situación pero nada, hay una esperanza que tal vez al final de año podamos volver a tener los recursos que teníamos en el 2019, esa es la situación que a nosotros nos acompleja, la parte más dura y en lo poco o mucho que venimos trabajando es en la parte de obras públicas, en la parte de



maquinaria pero ya ejecución de obras de aquí hasta diciembre no se va a ver, nos vamos a quedar con el proyecto que acabamos de debatir y en otra parte serían obras que tenemos por terminar que se tratará de culminar, esto con la finalidad de equilibrarnos en pago de deuda, ya sea a proveedores, con el BDE que no hay como fallar por nada del mundo, esa es la situación, había un crédito con el banco para adquirir volquetes pero eso se ha visto en estambay porque si no tenemos la plata, no podemos seguir endeudándonos más, esta es la situación con la que hemos tenido que lidiar durante este tiempo de pandemia y prácticamente esta administración, eso nos puede pasar a nosotros o a cualquier otra administración que vendrá después Sres. Concejales, yo me he sentado prácticamente a amanecer noches enteras tratando de ver que obras podemos hacer pero en realidad no nos alcanza el dinero, la propuesta de reforma a la ordenanza del presupuesto que se les ha presentado es en base a la realidad, pensando en equilibrar hasta fin de año la parte de la deuda y la parte de poder hacer alguna obra, esa es la parte que a mí me ha tocado como Alcalde de Pucará, hemos puesto al personal en algunos proyectos de forma directa a trabajar para no verse afectado en esta parte, en algunos casos, ya luego haremos mención, si les invito que lo analicen detenidamente Sres. Concejales, lo que se ha tratado es de trabajar con maquinaria en vialidad porque eso es lo que la gente nos pide todos los días y en todos los lados, ya no se alcanza, ustedes vieran, de noche de día me llaman, unos con paciencia, a ratos otros ya no y uno tiene que escuchar, entonces es complicada esta situación Sres. Concejales, con esta breve introducción, doy la palabra al ingeniero. Ing. Antonio Guerrero.- para la Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021 se debe mencionar que la ordenanza consta con todo el cuerpo y la estructura legal para ser registrada en el Registro Oficial, además del análisis y toda la información que se ve detallada en el informe financiero. Ab. Edison Chávez.- muchas gracias ingeniero, usted lo ha dicho ya y creo que es prudente, obviamente que son dos debates que tenemos que analizar esto, yo creo que como parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto se debería analizar conforme usted lo ha hecho Sr. Alcalde para presentarnos la propuesta a nosotros como Concejo, sabiendo también la realidad como con sus palabras, le dicen a usted mismo y a nosotros también de algunas obras y obra básica en general que se requiere, entonces sugerirles que todos como Concejo participemos de la sesión de comisión para analizar más a profundidad este tema, eso en primera instancia, segundo, se priorice estimados Concejales el tema servicios básicos porque es nuestra competencia exclusiva y se ha escuchado en estos días obviamente la necesidad siempre es el agua potable, siempre es el saneamiento y observando la reducción que hemos tenido, coincidir también de dónde vamos a sacar para todos los proyectos que tal vez al inicio del año se planificó, buscar el mecanismo Concejales y todo el Concejo



mismo de sacar algunas obras básicas que se han planteado en su inicio, además usted también lo dijo Ing. Antonio que se debe reformar también el POA, antes del segundo debate debería estar acá también la parte de planificación para ver que obras no se van hacer en este año y poderlas reformarlas también o se dejan abiertas en alguna partida no sé cómo se pensará planificar pero es importante que el POA sea reformado para nosotros también reformar el presupuesto acorde al POA, de esta manera elevo a moción para que se apruebe en primer debate la reforma del presupuesto y se pase a la comisión. Agr. Eddy Redrován.- compañeros Concejales, compañero Alcalde, como es de conocimiento este es el primer debate, creo que es un tema de analizar con lupa como dice usted Sr. Alcalde, es un tema delicado, en realidad yo creo que lo mejor es que pase a la comisión como ha mocionado el compañero Edison Chávez y yo si pediría a la parte técnica y jurídica que nos acompañe y que todo esto también se respalde con la documentación, yo pediría que se adjunte el POA inicial y el POA como se pretende reformar, así como el presupuesto general inicial y el presupuesto como se va a reformar para nosotros ver y si coincido también que hay competencias directas y las cuales como la parte legislativa, la parte de gobierno nos exige a nosotros como gobiernos locales para mejorar la calidad de vida, los servicios básicos, de pedir que se considere los servicios básicos para en algún momento contar con un cantón dotado de servicios básicos en sí, en la mayoría que fuera posible, entonces también me sumaría y apoyo la moción del compañero para que se pase esto a comisión y de ser posible en la comisión podamos intervenir los que no estamos dentro de la comisión y que todo esto se respalde con los documentos que se ha mencionado. Secretaria.- Por disposición del Sr. Alcalde, se procede a tomar votación, Lic. Jorge Berrezueta.- a favor. Lic. Vinicio Berrezueta.- a favor. Ing. Germán Córdova.- a favor. Sr. Alcalde.- a favor, solo que cuando decía que el tema del presupuesto es delicado no quería decir que este algo malo o algo incorrecto, más bien decía porque no hay la plata y no alcanza, con esto a favor de la moción. Secretaria.- Con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar en PRIMER DEBATE la PRIMERA Reforma a la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará Ejercicio Económico 2021. **OCTAVO PUNTO: Clausura.**- Siendo las nueve horas con treinta y seis minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO



RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día miércoles 11 de agosto de dos mil veintiuno.- lo Certifico.

Pucará, 11 de agosto de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO